

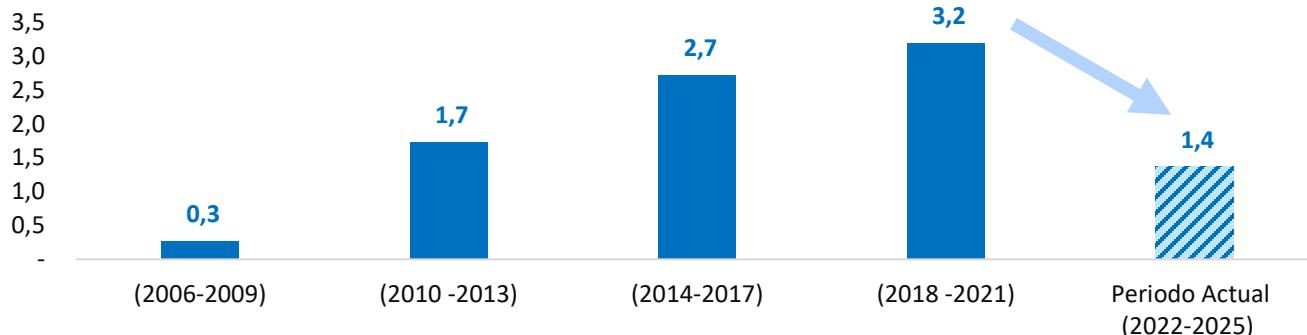


## Ejecución presupuestaria al cierre de 2025: deuda bruta frenó su crecimiento por primera vez en casi 20 años

- *El año pasado, se ejecutó un 99,5% de la Ley de Presupuestos aprobada para el período. La directora de Presupuestos resaltó que “el gasto público como porcentaje del PIB finalizó el año pasado 1 punto porcentual por debajo de lo estimado cuando se elaboró el Presupuesto 2025, y se mantuvo constante respecto del año anterior”.*
- *Por otro lado, el Gobierno Central recaudó \$72.606.525 millones, lo que representa un crecimiento real de 3,5% respecto de 2024.*

**Santiago, 30 de enero de 2026.-** La Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda publicó este viernes el Informe de Ejecución Presupuestaria a diciembre de 2025, reporte que evidencia un quiebre en la tendencia al alza de la deuda bruta del Gobierno Central. El indicador totalizó \$141.214.222 millones el año pasado, lo que equivale a un 41,7% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado, cifra que se mantuvo sin cambios respecto de 2024. Esto significa que, por primera vez desde 2007, el registro de deuda bruta como porcentaje del PIB frenó su crecimiento.

**Cambio en Deuda Bruta del Gobierno Central<sup>(1)</sup>**  
(cambio anual promedio, puntos porcentuales del PIB)



Nota: (1) Se calcula la diferencia anual en puntos porcentuales del ratio deuda/PIB y luego se promedia por período presidencial para obtener el crecimiento promedio de la deuda. El último valor considerado para el 2025 corresponde a la estimación más reciente del Ministerio de Hacienda para la deuda bruta, hecho posterior al IFP3T25, Usar dicho IFP3T significaría pasar de 1.4 a 1.5 de promedio del período 2022-2025.

Fuente: Ministerio de Hacienda en base a Banco Central de Chile, monitor fiscal y IFP 3T25.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, explicó que “entre 2012 y 2021, el stock de deuda bruta creció en promedio anual real un 16,9%. Si se hubiese mantenido esa tendencia, el indicador habría crecido hasta 60,8% del PIB al cierre de 2025. Sin embargo, gracias a las gestiones de esta administración, la deuda se mantuvo por debajo del 45% del PIB definido como prudente, lo que, a su vez, ha permitido ahorrar en torno a US\$1.000 millones anuales en promedio como consecuencia del menor gasto en intereses, ahorro que se mantiene hacia adelante. El manejo eficiente de la deuda pública es una acción muy relevante para generar ahorros fiscales a largo plazo, por lo que los resultados de estas gestiones se seguirán viendo en los próximos años”.



## Gasto público

El informe también da cuenta de que en 2025 se ejecutó un 99,5% de la Ley de Presupuestos aprobada para el período. Esta cifra se desglosa en un avance de 101,7% del gasto corriente -que incluye los gastos que afectan al patrimonio neto, como el destinado a personal, subsidios y donaciones, y prestaciones previsionales, entre otros-, y de 87,9% del gasto de capital -compuesto por inversión y por transferencias de capital-, que alcanzó su mayor avance acumulado desde 2019.

En consecuencia, en 2025 el gasto del Gobierno Central Presupuestario acumuló un crecimiento real anual de 3,5% respecto de 2024. Esto significa que el año pasado se ejecutaron \$82.128.789 millones, equivalentes al 24,3% del PIB estimado.

La directora de Presupuestos resaltó que “el gasto público como porcentaje del PIB finalizó el año pasado 1 punto porcentual por debajo de lo estimado cuando se elaboró el Presupuesto 2025, y se mantuvo constante respecto del año anterior”.

El gasto corriente acumuló un incremento real de 3,1% en comparación con el mismo período del año anterior, del cual un 57,7% del aumento se explica por lo ejecutado por el Ministerio de Salud y un 30,2% por el Ministerio de Educación.

En tanto, el gasto de capital creció un 6,0% en 12 meses, impulsado por sus dos componentes. Por un lado, la inversión registró un incremento en el año de 6,7% debido a la mayor ejecución en proyectos del Ministerio de Obras Públicas, mientras que las transferencias de capital anotaron una expansión real de 5,5%, explicada por la mayor ejecución en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional.

## Ingresos fiscales y balance

Por otro lado, en 2025 se recaudaron \$72.606.525 millones, lo que representa un crecimiento real de 3,5% respecto de 2024. Este resultado responde a un alza de 4,3% en el año de la recaudación tributaria, la que se explica por el dinamismo de la recaudación de la minería privada, que creció un 47,2% en 12 meses, debido a la implementación del Royalty Minero y el alza en el precio del cobre.

Cabe recordar que, durante el año 2025, la Dirección de Presupuestos ajustó a la baja la proyección de ingresos del Gobierno Central, reduciéndola desde un 24,3% del PIB en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del tercer trimestre de 2024, a un 22,4% del Producto en el IFP del tercer trimestre de 2025. Este ajuste se aplicó luego de recibir una asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyas recomendaciones se implementaron durante todo el año.

Con todo, la recaudación fue inferior a lo proyectado en el IFP del tercer trimestre de 2025, incidido por una caída de 3,8% en los ingresos del cuarto trimestre. Hasta el tercer trimestre del año, la recaudación crecía a un ritmo de 6,4% anual.



Tres cuartas partes de la desviación de los ingresos tributarios se explican por cuatro factores: menor recaudación por el impuesto de primera categoría pagado por los contribuyentes del régimen general de impuesto a la renta; efectos puntuales en los más grandes contribuyentes de pagos provisionales mensuales de impuesto a la renta; apreciación cambiaria que redujo los ingresos de componentes que se determinan en dólares; y una caída en la recaudación del Impuesto Adicional pagado por contribuyentes que envían dinero al exterior.

Como consecuencia del desempeño de ingresos y gastos, 2025 finalizó con un déficit efectivo correspondiente a \$9,5 billones, que equivale al 2,8% del PIB estimado.

En cumplimiento de la normativa que modificó la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2024 y con el objetivo de resguardar la sostenibilidad de la deuda pública, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau Veloso, acompañado de la directora de Presupuestos, anunció la creación de una comisión experta de alto nivel que estudie un eventual cambio estructural en la fracción del PIB que se recauda por impuesto a la renta de los contribuyentes no mineros, con foco en el impuesto de primera categoría de los grandes contribuyentes. También dio a conocer que se implementará una reducción de gasto, por sobre y bajo la línea, de \$800 mil millones, y que los decretos se realizarán durante febrero.